

201341100001021

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201341100001021 Fecha: 23-04-2013

TRD: 4110..10.1.853.000102

Rad. Padre: 201341100001021

Doctor GERMAN VARGAS LLERAS Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Carrera 6 No. 8 - 77 Bogotá Colombia

REF: APLICACIÓN DEL DECRETO No. 1772 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 PARA DEPORTISTAS Y ENTRENADORES MEDALLISTAS

El artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 facultó al Gobierno Nacional para fijar criterios de focalización encaminados a la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie con la participación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el Decreto No. 1772 del 23 de Agosto de 2012 "Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones".

En el artículo 2° del mencionado Decreto, establece entre otras como condición, que el deportista o entrenador medallista se encuentre dentro del listado de personas y familias potencialmente elegibles por carecer de recursos y no contar con una solución habitacional digna.

En tal sentido, le relaciono la información de dos hogares deportistas y entrenadores medallistas, acompañada de la certificación expedida por COL-DEPORTES, en la que se acredita el cumplimiento de las condiciones, con el fin que la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, focalice estos hogares para su acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie.



201341100001021

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201341100001021

Fecha: 23-04-2013

TRD: 4110..10.1.853.000102 Rad. Padre: 201341100001021

Deporte	BOXEO	
Nombre	Jhonatan Ecceomo Romero Preciado	
Título Campeón mundial de boxeo – Categoría Super Gallo		
Edad 26 años		
No. Cedu- 1.130.669.337 de Cali la		
Esposa	Yurani Hurtado Hurtado	
	1.144.273.382 de Cali	
Hijo Jhonatan Romero Hurtado		

Deporte PESAS		
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera	
Título	Medalla de Plata Juegos Olímpicos 2012	
Edad	29 años	
No. Cedu- la	14.466.251 de Cali	
Esposa	Viviana Ramírez Cardona	
No. Cédu - la	31.434.476 de Cartago	

Cordialmente,

RODRIGO GUERRERO VELASCO Alcalde de Santiago de Cali

Copias a: Arq. Ampare Viveros Vargas, Secretaria de Vivienda Social – Cali Consecutivo I



2013416200005294

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2013416200005294

Fecha: 22-03-2013

TRD: 4162.0.10.1.853.000529 Rad. Padre: 2013416200005294

Santiago de Cali,

Doctora
AMPARO VIVEROS
Secretaria de Vivienda

Asunto: INFORMACION DE LOS DEPORTISTAS ASPIRANTES A VIVIENDA.

Cordial saludo,

Apreciada doctora Amparo de acuerdo con su solicitud remito información de los deportistas aspirantes a vivienda que ha elevado solicitud ante esta Secretaria.

Deporte	Boxeo		
Nombre	Jhonatan Ecceomo Romero Preciado		
Titulo	Campeón mundial de boxeo – Categoria Super Gallo		
Edad	26 años		
C. C.	1.130.669.337 de Cali		
Esposa	Yurani Hurtado Hurtado		
C. C.	1.144.273.382 de Cali		
Hijo	Jhonatan Romero Hurtado		

Deporte	Pesas
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera
Titulo	Medalla de plata Juegos Olimpicos 2.012
Edad	29 años
C. C.	14.466.251 de Cali
Esposa	Viviana Ramirez Cardona
C. C.	31.434.476 de Cartago

Cordialmente,

Asesor

Secretaria de Deporte y Recreación



Santiago de Cali, 2 de Julio de 2013 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 2/1/2013 16:6:47 FOLIOS:2 ANEXOS:2 HOJAS _ AL CONTESTÁR CITE: 4120-E1-61663 TIPO DOCUMENTAL:SOLICITUD REMITE:ALCALDIA DE CALI DESTINATARIO DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Doctor
JORGE ALEXANDER VARGAS
Director Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA
Calle 18 No. 7 – 59
PBX 3323434 ext. 1130 – 3323400
Bogotá D.C.

REF: APLICACIÓN DEL DECRETO no. 1772 DEL 23 DE AGOSTO DE 2013 PARA DEPORTISTA Y ENTRENADORES MEDALLISTAS

El artículo 12 de la Ley No. 1537 de 2012 facultó al Gobierno Nacional para fijar criterios de focalización encaminados a la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie con la participación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, expidió el Decreto No. 1772 del 23 de Agosto de 2012 "Por medio del cual se establece como criterio de focalización para acceso al subsidio familiar de vivienda para áreas urbanas en especie a los hogares que tengan como miembro a deportistas y entrenadores medallistas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y se dictan otras disposiciones".

En el artículo 2° del mencionado Decreto, se establece entre otras condiciones que el deportista o entrenador medallista se encuentre dentro del listado de personas y familias potencialmente elegibles por carecer de recursos y no contar con una solución habitacional digna.

En tal sentido, le relaciono la información de dos hogares deportistas y entrenadores medallistas, acompañada de la certificación expedida por COLDEPORTES, en la que se acredita el cumplimiento de las condiciones, con el fin que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, focalice estos hogares para su acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas.

Deporte	BOXEO
Nombre Jhonatan Ecceomo Romero Preciado	
Título Campeón mundial de boxeo – Categoría Supe	
Edad 26 años	
No. Cedula 1.130.669.337 de Cali	
Esposa Yurani Hurtado Hurtado	



No. Cedula	1.144.273.382 de Cali
Hijo	Jhonatan Romero Hurtado

Deporte	PESAS		
Nombre	Oscar Albeiro Figueroa Mosquera		
Título	Medalla de Plata Juegos Olímpicos 2012		
Edad	29 años		
No. Cédula	14.466.251 de Cali		
Esposa	Viviana Ramirez Cardona		
No. Cédula	31.434.476		

Es de anotar que esta solicitud le fue presentada por el señor Alcalde la Ciudad de Santiago de Cali, Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, en fecha 23 de Abril de 2013, mediante oficio No.201341100001021, al Dr. German Vargas Lleras.

Espero contar con su valiosa colaboración, en la atención de estas personas que han dejado en alto el nombre de nuestro país.

Cordialmente,

AMPARO VIVEROS VARGAS Secretaria de Vivienda Social

Copias a: Adm. María Dellanira Montoya Betancourth, Profesional Universitaria Consecutivo I

Revisó: Arq. Marino Ramirez Quintero Elaboró: Dellanira Montoya



2013414720158571

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2013414720158571

Fecha: 16-08-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.015857 Rad. Padre: 2013414720158571

Doctor
JORGE ALEXANDER VARGAS
Director FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA
Calle 18 No. 7 – 59
PBX 3323434 Ext. 1130 – 3323400
Bogotá D.C.

REF: VINCULACION A PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ATLETA PERTENECIENTE AL PROGRAMA "DEPORTISTA APOYADO" EN LA CATEGORIA ALTIUS

El Atleta OSCAR ALBEYRO FIGUEROA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía 14.466.251 de Cali, pertenece al programa "DEPORTISTA APOYADO" en la Categoría Altius, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 000175 del 20 de Diciembre de 2011 "Por la cual se crea el Programa Deportista Excelencia y se reglamenta el Apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes", la cual señala en su Artículo 16 los Beneficios que COLDEPORTES a través del Sistema Nacional del Deporte buscará garantizar en relación con el acceso a beneficios en lo Social (Destinación de un porcentaje del apoyo económico asignado para programas de desarrollo Social, Evaluación y seguimiento en las áreas de vivienda, alimentación, salud, educación y entorno familiar).

De acuerdo a la categoría Altius en la que se encuentra el Atleta, recibe un apoyo económico equivalente a seis (6) smmv, según Certificación expedida por el Doctor CARLOS IVAN BERMEO ANDRADE, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes, la cual se adjunta.

Teniendo en cuenta que el hogar conformado por el señor OSCAR ALBEYRO, carece de vivienda, solicito de manera cordial se le asigne el Subsidio Familiar de Vivienda de 70 smmy que le permita acceder a un proyecto de Vivienda de Interes Prioritario en la Ciudad de Cali, como un incentivo por su representación y posiciónamiento de la imagen el pais y apoyo que le permita garantizar su sostenibilidad en los procesos de preparación y participación hacia futuro.



2013414720158571

Al contestar por favor cite estos datos: .
Radicado No.: 2013414720158571

Fecha: 16-08-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.015857 Rad. Padre: 2013414720158571

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL

Por su atención y valiosa colaboración, le expreso de antemano sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

AMPARO VIVEROS VARGAS Secretaria de Vivienda Social

Elaboró: Maria Dellanira Montoya B. Profesional Universitaria.



201341100003081

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201341100003081

Fecha: 29-08-2013

TRD: 4110..10.1.823.000308 Rad. Padre: 201341100003081

Doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON Presidente de la República Calle 7 No. 6 - 54 Casa de Nariño Bogotá -- Colombia D.C.

REF: VINCULACION A PROGRAMA DE VIVIENDA DEL ATLETA PERTENECIENTE AL PROGRAMA "DEPORTISTA APOYADO" EN LA CATEGORIA ALTIUS

El Atleta OSCAR ALBEYRO FIGUEROA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía 14.466.251 de Cali, pertenece al programa "DEPORTISTA APOYADO" en la Categoría Altius, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 000175 del 20 de Diciembre de 2011 "Por la cual se crea el Programa Deportista Excelencia y se reglamenta el Apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes", la cual señala en su Artículo 16 los Beneficios que COLDEPORTES a través del Sistema Nacional del Deporte buscará garantizar en relación con el acceso a beneficios en lo Social (Destinación de un porcentaje del apoyo económico asignado para programas de desarrollo Social, Evaluación y seguimiento en las áreas de vivienda, alimentación, salud, educación y entorno familiar). De acuerdo a la categoría Altius en la que se encuentra el Atleta, recibe un apoyo económico equivalente a seis (6) smmv, según Certificación expedida

De acuerdo a la categoría Altius en la que se encuentra el Atleta, recibe un apoyo económico equivalente a seis (6) smmv, según Certificación expedida por el Doctor CARLOS IVAN BERMEO ANDRADE, Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo de Coldeportes.



201341100003081

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201341100003081

Fecha: 29-08-2013

TRD: 4110..10.1.823.000308 Rad. Padre: 201341100003081

Teniendo en cuenta que el hogar conformado por el señor OSCAR ALBEYRO, carece de vivienda y ha sido un compromiso tanto del Gobierno Nacional como Municipal, brindarle apoyo para el acceso a una vivienda, de manera cordial me permito solicitar su intervención para que le sea asignado el Subsidio Familiar de Vivienda de 70 smlmv que le permita acceder a un proyecto de Vivienda de Interés Prioritario en la Ciudad de Santiago de Cali, como un incentivo por su representación y posicionamiento de la imagen el país y apoyo que le permita garantizar su sostenibilidad en los procesos de preparación y participación hacia futuro.

Por su atención y valiosa colaboración, le expreso de antemano sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

RODRIGO GUERRERO VELASCO Alcalde de Santiago de Çali

Pevisó: Arq. Amparo Viveros Vargas, Secretaria de Vivienda Social Proyectó: Adm. Maria Dellanira Montoya B. Profesional Universitaria

2013414720164541

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2013414720164541

Fecha: 09-09-2013

TRD: 4147.2.10.1.853.016454 Rad. Padre: 2013414720164541

Doctor
JORGE ALEXANDER VARGAS
Director
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA
Calle 18 No. 7 – 59 PBX 3323434 Ext. 1130 – 4433400
Bogotá D.C

REF: SOLICITUD DE RESPUESTA Y APOYO A LAS PETICIONES PRESENTADAS POR LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Me permito de manera cordial reiterarle y solicitar su valioso apoyo a las solicitudes presentadas por el Municipio de Santiago de Cali, ante diferentes instancias, en relación con la vinculación a programas de vivienda para hogares pertenecientes al programa "Deportista Excelencia", las cuales me permito relacionarle:

No.	Oficio dirigido a	Oficio	Fecha	Funcionario que remite
01	Dr .Jorge Alexander Vargas	2013414720079341	21 Mayo de 2013	Arq. Amparo Viveros
02	Dr. Bruce Mac Master	20137243	3 Julio de 2013	Arq. Amparo Viveros
03	Dr. German Vargas Lleras	201341100001021	23 Abril de 2013	Dr. Rodrigo Guerrero
04	Dr. Jorge Alexander Vargas	4120-E1-61663	2 Julio de 2013	Dra. Amparo Viveros
05	Dr, Jorge Alexander Vargas	2013414720158571	16 Agosto de 2013	Dr. Amparo Viveros
06	Dr. Juan Manuel Santos Calderón	201341100003081	29 Agosto de 2013	Dr. Rodrigo Guerrero

Agradezco de antemano su intervención en la atención a estas solicitudes, lo cual nos permitirá brindarle a nuestros Deportistas que se han destacado a nivel internacional, el merecido apoyo por dejar en alto el nombre de nuestro País.

Cordialmente,

AMPARO VIVEROS VARGAS

Secretaria de Vivienda Social

Elaboró: Maria Dellanira Montoya B.

110 FT 2013

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 4 Teléfono: 6684340 www.cali.gov.co